

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general que la atención en la Unidad de Tramite Documentario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión será a partir del día 18 de junio del 2020, dando cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 188-2020-UNJFSC y de acuerdo a la directiva 0001-2020-UNJFSC, **DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIRTUALES SOBRE ENVIO, RECEPCION, REGISTRO Y TRAMITE DE SOLICITUDES/ESCRITOS/DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES A TRAVES DEL TRABAJO REMOTO, EN FORMA TEMPORAL EN LA UNJFSC, MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA** por lo que el usuario deberá adecuarse a dicha directiva para el envío de su documentación.

La Unidad de Tramite Documentario pone a su disposición:

ORIENTACION E INFORME

CORREO	WHATSAPP
gperez@unjfsc.edu.pe	922581011
amunozb@unjfsc.edu.pe	924227642

CORREOS PARA ENVIO DE DOCUMENTOS

tramiteatencion1@unjfsc.edu.pe
tramiteatencion2@unjfsc.edu.pe

Se le recuerda que su documento solo podrá ser remitido a uno de los correos para su atención.

ATENCIÓN

Lunes a Viernes 8:00 am a 4:00 pm

Los documentos remitidos fuera del horario de atención no serán atendidos, por lo que serán devueltos al usuario.

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO